



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Promoción de Residentes - Nefrología

---

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 2º año de NEFROLOGÍA en SERVICIO DE NEFROLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 53227 – ACUÑA CASTRO CARLOS OCTAVIO, D.N.I N° 37.850.442, en cargo (Cód. 113) de PASTRANA LUCIANO NICOLÁS, que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año de NEFROLOGÍA en SERVICIO DE NEFROLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021, al profesional que a continuación se menciona:

Legajo N° 54629 – PASTRANA LUCIANO NICOLÁS, D.N.I N° 33.970.202, en cargo (Cód. 109) de GALLARDO DELFOR FERNANDO, que finaliza la Residencia.

Artículo 3º: Imputar el egreso a Cód. 113 (1 cargo), Cód. 109 (1 cargo).

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

